



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Ax. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 0357 43 0993 (línea cobrada) - http://www.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 14 de Octubre de 2015. -

VISTO:

El Expediente USL 13959/14, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de Librería y Papelería para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 25-27 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-03/15 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Declaraciones Juradas, y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión de Pre-adjudicación designada, analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con el referido Concurso se han cumplido todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, Art 25 Ap. "c" y Decreto 893/12 (Según el Artículo 4 del mismo) de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S 32/12 Y Ordenanza N°14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaria Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Licitación Privada n°03/2015 en la suma total de PESOS CIENTO NUEVE SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$109.078.66), a las firmas por los montos que se detallan:
CORONEL ALBERTO HUGO - 20-10416352-2 -Monto total: \$ 16.062,41
PAPELERIA COMERCIAL REPUBLICA SRL - 30-64518608-3 -Monto total: \$ 2.385,35
PECORARI HUGO (PAPELERIA JUNIN) - 24-06799508-9 -Monto total: \$ 25.836,00
TECNOLAVALLE SRL - 30-71245521-3 -Monto total: \$ 64.770,00

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a: APARTADA 27: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.
DECANATO: \$79.033,66

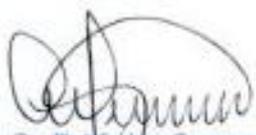
Lic. Néstor D. Flores
Decano
FCEJS - UNSL

Lic. Cecilia Virginia Ciarrocca
Secretaria Administrativa
FCLJE UNSL

DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONOMICAS: \$ 10.462,30
DEPARTAMENTO CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS: \$ 4.849,80
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES: \$14.732,90

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 11/15.



Lic. Cecilia Virginia Quirós
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL



Lic. Héctor D. Flores
Decano
FCEJS - UNSL